

Sostenibilidad
Siderúrgica



Gestión RSE

CERTIFICADO DE LICENCIA DE USO DE LA MARCA "SOSTENIBILIDAD SIDERÚRGICA"

SGSS – 010/2012

SGSS – 010/2012

La Asociación Sostenibilidad Siderúrgica concede a

NERVACERO, S.A.

la licencia de uso de la Marca "Sostenibilidad Siderúrgica".

Para las actividades:	Detalladas en el Anexo
Que se realizan en:	Barrio Ballonti, s/n 48510 Valle de Trápaga (Vizcaya)
Fecha de 1ª emisión:	2012-10-22
Fecha de renovación:	2024-10-22
Fecha de expiración:	2027-10-22

El presente certificado es válido salvo suspensión, expiración o retirada notificada en tiempo por Sostenibilidad Siderúrgica.

Cualquier aclaración adicional relativa a este certificado puede obtenerse consultando a la organización.

D.ª Esther Trujillo Giménez
Presidente del Comité Regulador
de la Marca "Sostenibilidad Siderúrgica"



Sostenibilidad
Siderúrgica

Orense, 58. 28020 Madrid. España. Tel. 915 618 721
www.sostenibilidadsiderurgica.com

ANEXO AL CERTIFICADO DE LA LICENCIA DE USO DE LA MARCA “SOSTENIBILIDAD SIDERÚRGICA”

SGSS – 010/2012

El alcance del Certificado de licencia de uso de la Marca “Sostenibilidad Siderúrgica” de la organización NERVACERO, S.A. con nº SGSS – 010/2012 incluye las siguientes actividades:

- Producción de palanquillas de acero en colada continua. Producción de barras de acero corrugado laminado en caliente para el refuerzo de hormigón.

Para conceder este certificado, AENOR ha comprobado que la organización dispone de un sistema de gestión de la sostenibilidad conforme con:

- UNE 36901: 2018 - Sistemas de Gestión de la Sostenibilidad Siderúrgica. Requisitos
- SGSS-2: 2020 - Sistemas de Gestión de la Sostenibilidad Siderúrgica. Indicadores

Y han sido evaluados adecuadamente los siguientes aspectos de la sostenibilidad:

SOCIALES:

- Empleo
- Salud y seguridad laboral
- Formación y educación
- Beneficios sociales
- Libertad de asociación y convenios colectivos
- Comunidad
- Buen gobierno
- Productos y servicios
- Privacidad del cliente

ECONÓMICOS:

- Desempeño económico
- Impactos económicos directos
- Impactos económicos indirectos
- Innovación y desarrollo tecnológico

AMBIENTALES:

- Materiales
- Energía
- Agua
- Biodiversidad
- Emisiones, vertidos y residuos
- Uso de sustancias peligrosas
- Uso y contaminación del suelo
- Gastos e inversiones medioambientales
- Aspectos ambientales indirectos

AENOR ha verificado que la organización dispone de Sistemas de Gestión con certificados en vigor emitidos por una entidad de certificación acreditada conformes con:

- UNE-EN ISO 9001: 2015 – Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos
- UNE-EN ISO 14001: 2015 – Sistemas de gestión medioambiental. Requisitos
- UNE-EN ISO 45001: 2018 – Sistemas de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos con orientación para su uso
- UNE-EN ISO 50001: 2018 – Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso